



RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE SE AMPLIA EL NUMERO DE PLAZAS DE LAS BASES CONVOCADAS EL PASADO 30 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UN (1) PUESTO DE TECNICO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (GII-BII-N8) Y BOLSA CONTRATACION TEMPORAL.

D. PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ, PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA en ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición, que el pasado 30 de diciembre de 2024 se publicó resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se convocan procesos selectivos para la cobertura de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022 y 2024 y habiendo considerado por eficiencia procesal acumular y por lo tanto ampliar el número de plazas de las bases convocadas el pasado 30 de diciembre 2024 para la contratación mediante concurso de un (1) puesto de técnico de sistemas de informacion y comunicación, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (GII-BII-N8) y bolsa contratación temporal, resuelvo ampliar el número de plazas del proceso de selección aprobado el 30 de Diciembre de 2024, en los siguientes términos:

1. **Ampliación del numero de plazas:** Que se amplia el numero de plazas convocadas pasando de **un (1) puesto a tres (3) puestos** de Técnico de Sistemas de Informacion y Comunicación.
2. **Ampliación del plazo:** Que se amplía en **diez (10)** días hábiles la fecha de terminación del proceso selectivo a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.
3. Ordenar la **publicación de esta resolución** en la web de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en el portal de empleo público www.administracion.gob.es, así como www.empleo.apc.es, para conocimiento de los interesados.

Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación y será de aplicación inmediata para la presente convocatoria.

En Cartagena, a [fecha de la firma electrónica]



CSV : GEN-2c9c-ccb9-ad9d-a34d-a10f-7bd1-3efc-d4ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ | FECHA : 29/01/2025 17:41 | NOTAS : F